



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034776/2011 por el cual la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas solicita otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Geol. Jorge Oscar MARTÍNEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1164-HCD-2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación académica de los alumnos de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo estipulado en los puntos A y B del anexo I de la Resolución 1164-HCD-2011;

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 57;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel, fs. 57 vta., y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 58 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al alumno Geol. Jorge Oscar MARTÍNEZ las siguientes equivalencias:

- "TESIS DOCTORAL GEOLOGÍA" (09/05/2013)

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas a que emita las Actas de equivalencia de las actuaciones del Geol. Jorge Oscar MARTÍNEZ.







FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIDOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001961

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	VR/ REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA

